

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SAMANIEGO**

**AVISO DE TRASLADO No. 011-2023
EXCEPCIONES DE MERITO**

[HAGA CLIC AQUI PARA VER EL ESCRITO](#)

RAD.	CLASE	PARTES	CDNO.
2022-00035-00	VERBAL. RESOLUCION CONTRATO	Dte: CAMILO ANDRES HERNANDEZ Ddos. DAIRA DUEÑAS y OTRO	

CONSTANCIA DE TRASLADO.- En la presente fecha, siendo las ocho (8) de la mañana (8:00 A. M.), se fija en lista de traslados las EXCEPCIONES DE MERITO propuestas por el apoderado judicial de los demandados DAIRA DUEÑAS y OTRO. El escrito permanecerá en secretaría por el término de cinco (5) días conforme a lo dispuesto en el art. 370 del C.G.P., término dentro de los cuales la parte demandante se pronunciara sobre ellos y podrá solicitar las pruebas sobre los hechos invocados.

El traslado inicia el día seis (6) de septiembre del presente año a las 8:00 a.m. y finaliza el doce (12) de septiembre de 2023 a las 5 de la tarde.

Samaniego, 5 de septiembre de 2023

MARIA DEL CARMEN ACOSTA
Secretaria